

Pág.01

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE LIVIANO" AGRICOLA CRUZ PATA****S.A.TRANSCRUZPATA."****SUSCAL-CAÑAR-ECUADOR****ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA**

En la oficina de la Compañía de Transporte Liviano "TRANSCRUZPATA S.A." ubicado en el centro cantonal de Suscal de la provincia del Cañar a los 15 días del mes de Marzo del año 2019 y siendo las 16H00, (4Pm.), previa convocatoria realizado por el señor Gerente de la Compañía , por el Semanario El Herald de la ciudad de Azogues, se reúnen los accionistas de la Compañía de Transporte Liviano "TRANSCRUZPATA." del cantón Suscal de la provincia del Cañar, con la finalidad de llevar a efecto la Junta General de Acciones y Accionistas con carácter de extraordinaria, con el siguiente orden del Día:

- 1.- Constatación del quórum
- 2.- lectura del acta anterior
- 3.- Análisis, conocimiento y aprobación del informe del Gerente, del período 2018.
- 4.- Análisis, conocimiento y aprobación del informe del comisario, del período 2018, .
- 5.- Análisis, conocimiento y aprobación del balance y/o Estados Financieros de la Compañía correspondiente al año o período 2018.
- 6.- Análisis, conocimiento y aceptación de ingreso de nuevos socios

Estando presente la mayoría de acciones y accionistas de la Compañía de Transporte Liviano "TRANSCRUZPATA S.A.", los compañeros (as): Juan Pablo Bermeo Taday, José Eduardo Camas Huasco, Juan Manuel Loja Lazo, Carlos Marcelo Niveló Tenesaca, José Manuel Pomaquiza Loja, Manuel Jesús Simbaina Guamán, Luis Alejandro Sumba Pomaquiza, Virgilio Suquilanda Pomaquiza, Jorge Ramiro Tenezaca Cárdenas, Manuel Mesías Tenesaca Cárdenas, Miguel Angel Tenezaca Cárdenas, José Luis Zhagñay Castillo, José Vicente Zhagñay y Pedro Zhagñay Pomaquiza, contando por ende con el quórum reglamentario, por estar presente la mayoría de acciones y accionistas, se instala la Junta General de Acciones y Accionistas de la Compañía con carácter de extraordinaria, pasando al segundo punto de la convocatoria, esto es la lectura del acta anterior la misma que luego de ser leída en su integridad se aprueba sin modificación alguna y se pasa al tercer punto de la convocatoria, que consiste en el análisis, conocimiento y aprobación del informe del Gerente, en la cual el señor Luis Alberto Bustamante Maldonado, Gerente de la Compañía indica que toda la

Información financiera y/o balances correspondiente al año: 2018, se encuentran elaborados acorde las normas contables, tanto en las cuentas del Activo, Pasivo Patrimonio, así como de los Ingresos y los Gastos, información que fue enviada al SRI y luego de su aprobación en esta Junta General se subirá al portal de la Superintendencia de Compañías, y que fueron revisadas por el señor Comisario de la Compañía, conforme se desprende del informe correspondiente, por lo que pone a consideración de la Junta General para su análisis, conocimiento y aprobación respectiva, la misma que se aprueba en forma unánime por los accionistas presentes, pasando al cuarto punto de la convocatoria que consiste en el análisis, conocimiento y aprobación del informe del Comisario de la Compañía por el período 2018, el señor Virgilio Suquilanda Pomaquiza, Comisario principal de la Compañía informa que la información financiera correspondiente al 2018, están elaborados conforme a los principios contables, es decir los activos y patrimonio, así como los ingresos y gastos, coinciden con los libros de Contabilidad y de los mayores y auxiliares que reposan en los archivos de la Compañía, y pone a consideración de la Junta General, la misma que luego de su conocimiento se aprueba por unanimidad por los accionistas presentes. Pasando al quinto punto de la convocatoria que consiste en el análisis, conocimiento y aprobación de los balances y/o Estados Financieros de la Compañía correspondiente al período 2018, puestos a consideración de la Junta General los balances y/o Estados Financieros del año descrito, la Junta General por unanimidad de los presente procede a aprobarlos, manifestando que se suba al portal de la Superintendencia de Compañías a la brevedad posible para evitar problemas legales con este organismo de control. Pasando al sexto y último punto de la convocatoria que consiste en el análisis de ingreso de nuevos socios, los mismos que luego de ser analizados por la Junta General se acepta la transferencia de acciones y cambio de socios de la siguiente manera. El compañero Manuel Mecías Tenesaca Cárdenas que es propietario de dos acciones en la Compañía, cede o transfiere la acción calificada en la Agencia de Transito Nacional a favor del señor Omero Galarza Mogrobejo, y el compañero Luis Alejandro Sumba Pomaquiza, cede su acción al señor Luis Remigio Granda Mayancela, quienes transferirán las acciones en el momento que ceyeren conveniente. Agotada que fuese la agenda de la convocatoria, el señor Presidente de la Compañía da por concluida esta Junta General Extraordinaria, siendo las 17H25 (5Pm con 25 minutos). Del día viernes 15 de Marzo del 2019. Y para constancia de lo actuado, firman en unidad el presidente y gerente Secretario que CERTIFICA:

  
Sr. Miguel Ángel Tenezaca Cárdenas  
C.I. 0300879905

PRESIDENTE

  
Sr. Luis Alberto Bustamante Maldonado  
C.I: 0300604576

GERENTE-SECRETARIO

